



**PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DEL
PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DEL PERSONAL DE APOYO
Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN 2018**

Misión:

Comprometidos con la transparencia, con procesos imparciales y para atender las inconformidades en el Proceso de Selección y Admisión del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, se conformó el Programa de Trabajo para la Atención del Proceso de Selección y Admisión 2018, a través de la cual se podrán manifestar por escrito las inconformidades al Proceso debidamente argumentadas, de acuerdo con el Cronograma de trabajo.

Objetivo:

Atender los recursos de inconformidad presentados por los aspirantes y la comunidad politécnica en general, referente al Proceso de Selección y Admisión del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación 2018 en los plazos establecidos en el Cronograma de trabajo y de conformidad con la normatividad aplicable.

Fundamento Legal:

Artículos 7 fracción XIX, 9 y 12 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal No Docente del Instituto Politécnico Nacional.

Numeral quinto del Punto de Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2018, suscrito por la Comisión Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 11 de Selección y Admisión 2018.

Conformación de integrantes:

Representación de la Administración:

- Mario Duana Espín
- Mariana Cuadros Monroy
- Fernando Montes Carrillo
- Silvia Padilla Alonso
- Manuel Campos Quiroz
- Gomer Cruz Fernández
- Eric Rafael Blas Cortés
- Román A. Valverde Domínguez

Representantes Sindicales:

- Emilio Ortiz Amaro
- María del Rocío Chávez González
- Felipe de Jesús Osegueda Zúñiga
- Juan Daniel Fernández Jiménez
- Ignacio Reyes Soriano



**PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DEL
PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DEL PERSONAL DE APOYO
Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN 2018**

- Atxiri Marlene Mejía Saucedo
- David Camacho Sierra
- Guillermo Caleb Jiménez Arana

Cronograma de Trabajo

No.	Actividad	MARZO 2019							
		L	M	M	J	V	L	M	M
		4	5	6	7	8	11	12	13
1	Período para recibir inconformidades mediante oficio en la Dirección de Capital Humano	■	■	■					
2	Revisión de las Inconformidades presentadas.				■	■	■	■	
3	Dictaminación y respuesta a las solicitudes presentadas								■

Procedimiento:

1. Los participantes y la comunidad politécnica en general podrán presentar solicitud de aclaración o inconformidad por escrito referente al Proceso de Selección y Admisión del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación 2018, con los elementos probatorios que considere oportunos, en la División de Admisión y Desarrollo del Personal de la Dirección de Capital Humano en el período del 4 al 6 de marzo de 2019.
2. El escrito deberá ser dirigido a la Comisión Mixta Paritaria de Selección y Admisión del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación 2018, debiendo anexar, en su caso, la documentación que considere oportuna y señalando los medios para la notificación de resultados.
3. Del siete al doce de marzo de 2019 la Comisión Mixta Paritaria de Selección y Admisión del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación 2018 analizará cada uno de las solicitudes presentadas en tiempo.
4. La Comisión Mixta Paritaria de Selección y Admisión del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación 2018 emitirá respuesta a las solicitudes presentadas el 13 de marzo de 2019. Dicha determinación tendrá el carácter de Inapelable.